

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9262** PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a Judicial, del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

Que en la Sección V Liquidación Concurso 0000415/2013, referente al concursado Talleres Auxinaval, S.L. con C.I.F. número B-36.809.531 por auto de fecha 5 de marzo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en BOE, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 5 de marzo de 2014.- El/la Secretario/a Judicial,

ID: A140011388-1